

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA
PENAL

ACTA N° 277

En Bucaramanga, el 28 de marzo de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
68001-6000-258-2017-00424 (20-704A)	Wilson Prieto Ávila	Acto sexual con menor de catorce años.

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA

PENAL

ACTA N° 268

En Bucaramanga, el 25 de marzo de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
68001-6000-159-2016-03326 (22-057A)	Marcos Poveda Vega	Fabricación, trafico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA
PENAL

ACTA N° 284

En Bucaramanga, el 29 de marzo de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - los siguientes proyectos:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680816000136-2013-05566 (19-641A)	Carlos José Villarreal Rueda	Homicidio culposo
680016000159-2020-06226 (21-331A)	Deinnys José Mota Verga	Homicidio agravado en grado de tentativa
680016008828-2015-00679 (22-173A)	Jackeline Castellanos Matajira	Omisión de agente retenedor o recaudador

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñidos a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobados - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 290

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Maryori Chinchilla Ortega	2022-00236 (22-233)	Petición	Declara improcedente

Bucaramanga, treinta (31) de marzo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Raquel Álvarez Medina'.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada